

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

50120 *Resolución del Ayuntamiento de Ávila por la que se deja sin efecto la anterior convocatoria, y se procede a la apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas a la licitación para la prestación del servicio de comedor a domicilio.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ávila.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría general.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Ávila 05001.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es.
 - d) Número de expediente: 28/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de comedor a domicilio.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años prorrogable por dos anualidades más.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55321000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 812.408,00.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 5,87 euros/comida. Importe total: 6,46 euros/comida.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Se dispensa.. Definitiva (%): 5% presupuesto de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula 5ª del pliego.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de septiembre de 2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Secretaría general.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Ávila 05001.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Según cláusula 19ª.
10. Gastos de publicidad: Hasta 1.000 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de agosto de 2017.
12. Otras informaciones: Por resolución de la Alcaldía nº 3330 de 17 de agosto de 2017, queda sin efecto la anterior convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de junio de 2017 (anuncio 37.105).

Ávila, 24 de agosto de 2017.- El Alcalde Acctal., Rubén Serrano Fernández.

ID: A170061847-1